

AVISO DE SUSCRIPCIÓN

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES CNV GARANTIZADA
PROSEIND SERIE I
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N \$ 3.000.000
(VALOR NOMINAL PESOS TRES MILLONES)**



PROSEIND S.A.

26 de agosto 1049

CP S2005LFG – Rosario - Argentina.

Tel: 0341-4552017

E-mail: contaduría@proseind.com.ar - Web: www.proseind.com.ar

Emisor



ALyC y AN N° 198 de CNV

Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)

CP S2000AWM - Rosario - Argentina

Tel: 0341 -5302709 / 4260971 / 4256778 / 4217164 / 4261265

E-mail: finanzas@tarallo.com.ar - Web: www.tarallo.com.ar

Organizador y Colocador



Maipú 73

CP 1084 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

TE: 011- 4012-2800

E-mail: info@garantizar.com.ar - Web: www.garantizar.com.ar

Fiador

PROSEIND S.A. (el “Emisor”) ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS “Serie I” (las “Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada PROSEIND Serie I”), por un valor nominal de hasta \$ 3.000.000 (pesos tres millones). Los términos y condiciones de emisión constan en el Prospecto (el “Prospecto”) publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario (“BCR”) – por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A. (“MAV”) - el día 21 de junio de 2019, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gov.ar) (la “AIF”). Asimismo, se encuentra a disposición en la sede de PROSEIND S.A. y del Colocador.

La colocación estará a cargo de Tarallo S.A. (“Tarallo”) (At. Sr. Adrián Tarallo, Teléfono 0341-4260971, E-mail finanzas@tarallo.com.ar). Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada PROSEIND Serie I serán colocadas por Tarallo S.A ALyC y AN Propio N° 198 (el “Colocador), quien percibirá una comisión de hasta el 0,2% sobre el monto efectivamente colocado entre terceros. La colocación se realizará de conformidad con los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la CNV, a través del sistema informático de colocación del MAV (el “Sistema Informático de Colocación” o “SIC”) bajo la modalidad de licitación pública “ciega”.

1.- Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada PROSEIND Serie I: Hasta V/N \$ 3.000.000.- (valor nominal pesos tres millones). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el “Aviso de Resultado de Colocación”).

2.- Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: V/N \$1 (valor nominal un peso)

3.- Vencimiento: 02 de julio de 2022.

4.- Amortización y fechas de pago de capital: La amortización de las ON Proseind Serie I será en 6 cuotas semestrales consecutivas, comenzando el primer pago a los seis meses desde la Fecha de Integración. La primera y la segunda cuota pagarán el 10% del capital emitido cada una de ellas, y las cuatro cuotas siguientes pagarán el 20% del capital emitido cada una de ellas. Estos servicios de amortización de capital serán pagaderos semestralmente a los 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago se informan en el presente.

5.- Monto mínimo de Suscripción: V/N \$ 1.000.- (valor nominal pesos un mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$1 (pesos uno).

6.- Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses: En concepto de renta se pagará semestralmente un interés variable equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse en el momento de la colocación. El Diferencial de Tasa a licitarse no podrá ser superior al 9%.

7.- Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

8.- Forma de las Obligaciones Negociables: Certificado global, a ser depositado en Caja de Valores S.A.

9.- Período de Difusión: desde el martes 25 de junio de 2019 al miércoles 26 de junio de 2019.

10.- Período de Licitación: jueves 27 de junio de 2019 en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

11.- Fecha de Integración: martes 02 de julio de 2019.

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Fecha de Pago Capital e Intereses	% Amortización	Capital	Saldo Deuda
			3.000.000
02 de enero de 2020	10%	300.000	2.700.000
02 de julio de 2020	10%	300.000	2.400.000
02 de enero de 2021	20%	600.000	1.800.000
02 de julio de 2021	20%	600.000	1.200.000
02 de enero de 2022	20%	600.000	600.000
02 de julio de 2022	20%	600.000	0

Mercados Autorizados. Oferta Pública y Listado: Se ha solicitado el listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitarse la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y en cualquier otro mercado autorizado.

El Período de Colocación podrá ser prorrogado por el Emisor y los Colocadores circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR –por cuenta y orden del MAV- y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Colocación.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada PROSEIND Serie I se detallan en el Prospecto.

Este aviso de suscripción debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto.

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada PROSEIND Serie I, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y la forma de colocación y plazo contenidos en el mismo).

ORGANIZADOR y COLOCADOR

TARALLO S.A. ALyC y AN Propio N° 198

Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)

(S2000AWM) Rosario – Santa Fe - Argentina

Tel: (341) 5302709 / 4260971/4256778 / 4261265

E-mail: finanzas@tarallo.com.ar

Web: www.tarallo.com.ar